



Resolución de Decanato **122 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.755/2025 Rectificatoria de la Resolución R-CDNAT-2025-631 –
Cronograma Electoral – Oficialización de Listas.

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
25/02/2026

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2025-631, mediante la cual se aprobó el cronograma electoral correspondiente al proceso electoral de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en el cronograma aprobado por la mencionada Resolución se consignó erróneamente la fecha correspondiente a la etapa “Oficialización de Listas”;

Que en la citada Resolución se estableció como fecha “Miércoles 15 de abril”, cuando en realidad corresponde el día martes 14 de abril;

Que se trata de un error material en la consignación de la fecha, no alterándose la voluntad sustancial del órgano que aprobó el cronograma electoral ni el contenido esencial del acto administrativo;

Que el Artículo 101 del Decreto Reglamentario N° 1759/72 (t.o. 2017) de la Ley N° 19.549 – Ley Nacional de Procedimientos Administrativos – establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto administrativo;

Que corresponde, en consecuencia, dictar el acto administrativo rectificatorio a efectos de asegurar la correcta interpretación y aplicación del cronograma electoral aprobado;

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales se encuentra facultada para dictar el presente acto en el marco de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y la normativa vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR parcialmente la Resolución R-CDNAT-2025-631, exclusivamente en lo que respecta a la fecha consignada en el cronograma electoral para la etapa “Oficialización de Listas”, en el siguiente sentido:



Resolución de Decanato **122 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.755/2025 Rectificatoria de la Resolución R-CDNAT-2025-631 –
Cronograma Electoral – Oficialización de Listas.

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
25/02/2026

DONDE DICE:

“Oficialización de Listas – Miércoles 15 de abril”

DEBE DECIR:

“Oficialización de Listas – Martes 14 de abril”.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que en todo lo demás la Resolución R-CDNAT-2025-631 mantiene plena vigencia en todos sus términos.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y archívese.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales